

**CARTILLA DE ELEGIBILIDAD  
 E046-2017-01 Researcher Links - Workshops Grants (Talleres)**

N°	Criterio	Revisión/acreditación
1	Registro	El postulante (Coordinador del Perú) deberá registrarse a través de la página web de Cienciaactiva.
2	Documentos obligatorios	
a	Currículum Vitae del Coordinador obtenido del DINA.	Se cotejará el CV DINA del Coordinador.
b	Carta de Presentación del Coordinador, suscrita por el Representante Legal de la Entidad Solicitante del Perú,	Según formato del ANEXO 1.
c	Declaración Jurada del Representante Legal de la Entidad Solicitante del Perú	Según formato del ANEXO 2.
d	Solo para instituciones que no son de educación superior.	Ver el ítem 6 de esta tabla.
3	Ser una institución legalmente constituida en el Perú y/o inscrita en SUNARP	Se cotejará a través de la revisión de la razón social en la página web de SUNAT.
4	Ser una de las siguientes instituciones:	
a	Institución de educación superior de régimen público o privado.	Para el caso de instituciones privadas, se cotejará a través de la revisión de la razón social en la página web de SUNAT.
b	Centro de investigación de régimen público o privado <b>sin fines de lucro, a excepción de los centros internacionales.</b>	
5	Estar registrada en SUNAT con estado activo y condición de habido.	Se cotejará a través de la revisión del RUC en la página web de SUNAT.
6	Si no es una institución de educación superior, demostrar que realiza investigación de calidad internacional a través de dos publicaciones en revistas indizadas, cuyos autores o coautores tengan afiliación expresa con la institución.	Se revisarán los <i>Abstracts</i> en formato PDF o los enlaces o los identificadores de objeto digital (DOI) de las 2 publicaciones.
7	El Coordinador tiene vínculo laboral vigente con la Entidad Solicitante.	Se acreditará con el Anexo 2.

**CARTILLA DE ELEGIBILIDAD  
E046-2017-01 Researcher Links - Workshops Grants (Talleres)**

8	El Coordinador cuenta con calificación de Investigador en Ciencia y Tecnología del SINACYT (REGINA), o, en su defecto, tiene un récord de publicaciones científicas que le permitiría obtener el puntaje mínimo para estar registrado en REGINA.	La calificación REGINA se cotejará con la revisión del CV DINA. Si no es REGINA, se cotejará con la revisión de las publicaciones científicas reportadas en el CV DINA.
---	--	---